

30532

30532

31 M



MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de D. FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Figueras (Gerona), y cuyo modelo ha de consistir sobre un "GANCHO CON CIERRE ESPECIAL".

Memoria descriptiva

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y Protectorado, de un gancho con cierre especial,

30532

- dos -



5. tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato sencillo: treinta y uno por veintidós centímetros) se muestran, en otras tantas figuras, tres vistas del gancho objeto de la presente solicitud, en los cuales se han marcado los elementos que también se indican.

Las figuras son:

15. Figura 1 - Gancho visto en alzado, sin la espiral de sujeción.

Figura 2 - Igual vista que en la figura 1, pero con la espiral de sujeción (posición de apertura).

20. Figura 3 - Igual vista que la figura 2, pero con la espiral de sujeción en posición de cierre.

Los elementos marcados son:

25. A - Punta del gancho.
B - Parte curva del enganche.
C - " recta " "
D - Cuerpo del gancho.
E - Espiral de alambre.

DESCRIPCION:

30. Antes de comenzar la descripción queremos hacer constar que este gancho con cierre especial se aplicará preferentemente al "sujetador de paquetes, ropas o análogos en bicicletas o motocicletas" que el solicitante tiene registrado bajo Modelo de Utilidad número 19.047.

35. Este gancho será preferentemente de alambre,



40. aunque puede fabricarse de fundición o por otro procedimiento apropiado, siempre que, además de la parte de enganche propiamente dicha A-B-C disponga de un cuerpo -D-, husco y preferiblemente tronco-cónico, (ver figura 1).

45. La parte importante de la invención es un trazo de espiral apretada -E-, de alambre bastante más fino que el del gancho, que recubre casi toda la parte de enganche, según puede verse en la figura 1. Esta espiral -E- puede deslizarse por dicho enganche, saliendo parte de ella de la punta -A- y entrando en el husco interior -B-, tal como indica la figura 3, cerrando por completo el gancho y asegurando con ello su cierre.

50.

VENTAJAS:

Estos ganchos con cierre especial tienen tres ventajas primordiales:

35. Economía, pues su fabricación resulta barataísima.

Sencillas, ya que su funcionamiento no tiene ninguna complicación.

Seguridad, pues no pueden soltarse nunca, si no se sube previamente la espiral.

60. VARIOS:

65. Tanto los materiales a emplear en la fabricación de estos ganchos, según se ha indicado, así como la forma, dimensiones y disposición de sus elementos y del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pre-

30532

31



- cuatro -

70.

tende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos han sido expresados de manera que puedan ser tomados en sentido amplio, nunca en forma limitativa.

75.

El peticionario se reserva, asimismo, el derecho a obtener los oportunas registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica le aconseje.

NOTA DE REIVINDICACIONES

80.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Figueras (Gerona), por los extremos siguientes:

85.

PRIMERO = Por un gancho con cierre especial preferentemente de alambre, que, además de la parte de enganche propiamente dicha, dispone de un cuerpo hueco, preferiblemente tronco-cónica.

90.

SEGUNDO = Por el mismo gancho con cierre especial, a que nos hemos referido en la anterior reivindicación, que se caracteriza igualmente por disponer de un trozo de espiral apretada de alambre, bastante más fino que el del gancho, que re-



95.

cubre casi toda la parte de enganche propiamente dicha, cuya espiral puede deslizarse por el citado enganche, hasta salir parte de ella por la punta del mismo y entrar en el hueco interior del cuerpo, cerrando así por completo el gancho y asegurando con ello el cierre.

100.

TERCERO - Por un "GANCHO CON CIERRE ESPECIAL".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan especificados.

105.

La presente Memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión.

Madrid, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

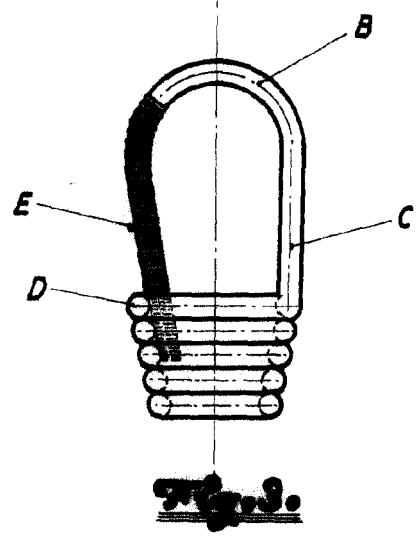
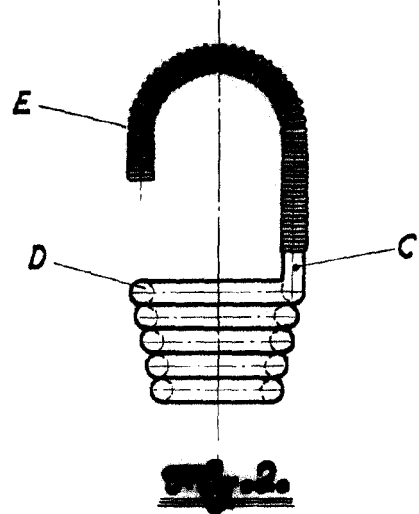
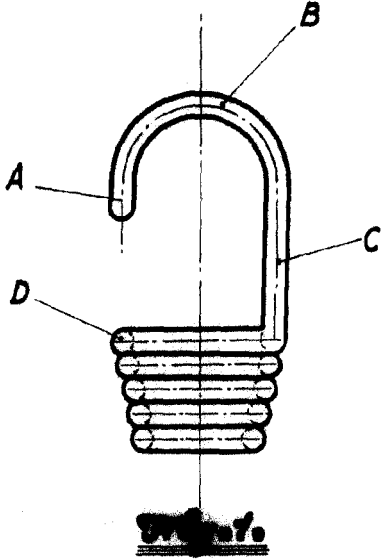
109.

Por autorización de D. Fernando Sanchez Martínez.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVERA
POR PODER

AED.

532



Compañía Industrial
de
Patentes de Invención
de
Patentes de Invención

1911